



## Bases becas curso Género y Ciberseguridad

Santiago, 19 de diciembre de 2022

El Gobierno de Canadá, a través de su embajada en Chile, otorgará 60 (sesenta) becas a personas de América Latina y el Caribe para asistir a la cuarta edición del curso Género y Ciberseguridad, organizado por el Centro de Estudios en Derecho Informático (CEDI) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile .

### INFORMACIÓN DEL CURSO

El curso se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, los días martes desde el 03 al 31 de enero de 2023, de 18:00 a 21:00 horas de Chile (GMT-3), teniendo una duración total de 15 horas.

Las personas seleccionadas obtendrán un certificado de participación por asistir al 100% de las clases.

### CUERPO DOCENTE

**Prof. Marina Benítez Demtschenko.** Fundadora y Presidenta de la Fundación Activismo Feminista Digital, Argentina. Especialista en Derecho Informático y tecnologías con perspectiva de género. Asesora ad-honorem en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Promotora y redactora de dos proyectos de ley: para la reforma del Código Penal argentino (2017) y para la modificación de la Ley Integral de Protección a las Mujeres N° 26485 (2018), ambos promoviendo el tratamiento legislativo de la violencia de género digital. Abogada, Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Posgrado en Derecho Informático, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Formación en Atención a la Víctima de Violencia de Género (UNLP – 2010).

**Mg. Michelle Bordachar Benoit.** Abogada, asesora de la Unidad de Coordinación Nacional de Ciberseguridad del Ministerio del Interior e investigadora del Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Diploma de postítulo en ciberseguridad otorgado por la Universidad de Chile y Magíster en Derecho Internacional por la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Chile. Profesora del curso de formación general



"Sociedad, tecnología y datos personales" y en el diploma de postítulo de protección de datos personales, ambos de la Universidad de Chile.

**Sr. Arthur David.** Asesor político de la División de Ciberpolítica Internacional de Global Affairs Canada. Durante más de cuatro años, se ha dedicado principalmente a promover los intereses cibernéticos de Canadá en la Primera Comisión de las Naciones Unidas. Además, ha dirigido la participación multilateral de múltiples partes interesadas, organizando numerosos actos de promoción y participación con varias organizaciones multilaterales regionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Foro Regional de la ASEAN (ARF) y la Francofonía. También ha trabajado anteriormente en la Subdivisión de Gestión de Emergencias y Programas de Seguridad Pública, además de prestar apoyo al Centro de Operaciones Gubernamentales (GOC). Arthur es también oficial de guerra naval en la Marina Real Canadiense como reservista en el HMCS Carleton. Arthur se licenció en Historia por la Universidad de Toronto, con una doble especialización en Ciencias Políticas y Estudios Europeos.

**Prof. Paloma Herrera Carpintero.** Investigadora del Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile y diplomada en Ciberseguridad por la misma institución. Su investigación se ha centrado en analizar la relación entre género, tecnologías y derechos humanos. Ha trabajado y colaborado en el análisis y desarrollo de estas áreas desde el ámbito privado, público y desde la sociedad civil, analizando qué se debe entender por enfoque de género en el contexto del diseño de políticas públicas y por qué es importante reducir la brecha de género en la formación y gestión tecnológica de las mujeres. Magíster (c) en Derecho Internacional por la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Chile.

**Mg. Bárbara Marchiori de Assis.** Consultora internacional en políticas de ciberseguridad y gobernanza de datos. Durante cinco años, trabajó como Especialista en Ciberseguridad en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, DC, y apoyó a los países de América Latina y del Caribe en la formulación de sus Estrategias Nacionales de Ciberseguridad. También fue responsable por la elaboración de informes técnicos sobre el estado de la ciberseguridad en la región. Profesora del Diploma Internacional en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de la ESAN Graduate Business School, Perú, y del Máster en Gobierno y Tecnología de la Universidad Camilo José Cela, España. Abogada, Licenciada en derecho por la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y en Gestión Pública por la Fundación Getulio Vargas, Brasil. Magíster en Gestión Pública por la Universidad de Cornell, EE.UU.

**Prof. Fernanda Mattar Catalán.** Subgerente de Ingeniería de Seguridad en ENTEL - Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Es Ingeniera civil Telemática por la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso con más de 8 años de experiencia en el mundo de la ciberseguridad. Participó y dirigió los proyectos de evaluación de seguridad de la información para generar estrategias de ciberseguridad en el Estado de Chile. También participó en la mesa de infraestructuras críticas del Comité Interministerial de Ciberseguridad durante el año 2017, además de ser parte de la mesa técnica para la actualización del DS N°83 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información para



el Estado. Lideró las evaluaciones de criticidad de sistemas de información de reparticiones del Estado y ha dirigido los programas de evaluación de madurez de gestión de ciberseguridad en organismos críticos del Estado y privados. Los años 2018 y 2020 ganó, junto a su equipo, el OEA Cyberwomen Challenge en Chile y en 2018 el OEA Cyberwoman Challenge de América en Washington DC.

**Mg. Paz Peña.** Consultora independiente e investigadora en tecnologías, teoría feminista y derechos humanos, con más de diez años de experiencia profesional en el campo. Como consultora, ha trabajado con organizaciones internacionales y latinoamericanas como Tactical Tech Collective, Association for Progressive Communications, Privacy International, World Wide Web Foundation, Fundación Karisma, Coding Rights, Taller Comunicación Mujer, Técnicas Rudas, entre otras. Es la secretaria de Al Sur, una agrupación de 11 organizaciones de ocho países de América Latina que trabajan en derechos digitales. También es co-creadora de Acoso.Online, un sitio web con información y recomendaciones para víctimas de violencia de género en Internet para 18 países de Hispanoamérica y el Caribe. Desde 2014 también forma parte del consejo colaborativo de Coding Rights, Brasil. Durante ocho años fue directora de incidencia de ONG Derechos Digitales. Es periodista y licenciada en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Católica Valparaíso, Chile, y Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile.

**Sr. Christian Ranger.** Coordinador Adjunto de Política Cibernética Internacional en Global Affairs Canada. Su oficina dirige la política canadiense sobre cuestiones cibernéticas en foros multilaterales y con socios internacionales. Diplomático de carrera durante casi dos décadas, Christian ha trabajado en Washington DC, Ankara y, más recientemente, en la embajada de Canadá en Ciudad de México, donde fue Consejero. Antes de México, fue jefe de gabinete del Viceministro Adjunto responsable de Europa y Oriente Medio. Es economista de formación.

**Mg. Catalina Rodríguez Román.** Encargada de Asuntos Hemisféricos de la División de Integración Regional Multilateral en Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile desde 2017, como responsable de la Organización de Estados Americanos (OEA), Cumbre de las Américas y crisis regional. Su desarrollo académico se ha centrado en la seguridad internacional, siendo seleccionada como la Representante de Chile en el “Women in International Security and Cyberspace Fellowship” en el marco del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (OEWG) de Naciones Unidas, así como en el Comité Ad Hoc (AHC) para la elaboración de una Convención Internacional Integral para contrarrestar el uso indebido de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos; y en el Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Medidas de Fomento de la Confianza en el ciberespacio del CICTE-OEA. Profesora del Departamento de Estudios Políticos de la U. de Santiago de Chile y estudiante de psicología en la U. San Sebastián, Chile. Analista de Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la U. de Santiago de Chile, Diploma en Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos de la U. de Chile, Magíster en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Mg. Katya Vera Morales.** Especialista en perspectivas de género y derechos humanos de la ciberseguridad con quince años de experiencia profesional en el sector público, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente se desempeña como Oficial de Proyectos del Programa de Ciberseguridad del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos, en donde lidera la iniciativa “Cerrando la Brecha de Género en la Agenda de Ciberseguridad de América Latina y el Caribe”. Como consultora internacional, Katya Vera colabora también con Gender Associations, firma con sede en Berlín enfocada en la implementación de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad de Naciones Unidas, y brinda asesoría técnica al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI) en materia de prevención de violencia de género en línea. Abogada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cursó el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en Central European University (Austria) y en la Università di Bologna (Italia). Cuenta además con una maestría en DD.HH y Garantías por el Instituto Nacional Autónomo de México (ITAM) y con estudios en la Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del American University Washington College of Law.

## **PROGRAMA**

### **PRIMERA SESIÓN: martes 03 de enero de 2023**

#### **Bienvenida**

Prof. Pablo Ruiz-Tagle Vial. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Prof. Daniel Álvarez Valenzuela. Coordinador Académico del CEDI. Coordinador Nacional de Ciberseguridad del Gobierno de Chile

Sr. Michael Gort. Embajador de Canadá en Chile

**Horario:** 17:30 a 18:00 horas

**Módulo 1:** Aspectos generales de la ciberseguridad. Conceptos básicos y elementos esenciales de la ciberseguridad, principales riesgos y amenazas en el ciberespacio

**Docente:** Mg. Barbara Marchiori

**Horario:** 18:00 a 19:20 horas

Receso 20 minutos

**Módulo 2:** La ciberseguridad como política pública

**Docente:** Mg. Barbara Marchiori

**Horario:** 19:40 a 21:00 horas

### **SEGUNDA SESIÓN: martes 10 de enero de 2023**

**Módulo 1:** Perspectivas críticas desde el género y la interseccionalidad a la ciberseguridad

**Docente:** Mg. Paz Peña

**Horario:** 18:00 a 19:20 horas

Receso 20 minutos

**Módulo 2:** Reflexiones y desafíos de la perspectiva de género desde el ámbito de política pública en la ciberseguridad

**Docente:** Prof. Paloma Herrera Carpintero

**Horario:** 19:40 a 21:00 horas

**TERCERA SESIÓN: martes 17 de enero de 2023**

**Módulo 1:** Aplicación práctica de la perspectiva de género en la ciberseguridad: Desafíos de la Unidad de Coordinación de Ciberseguridad del Gobierno de Chile

**Docente:** Mg. Michelle Bordachar Benoit

**Horario:** 18:00 a 19:20 horas

Receso 20 minutos

**Módulo 2:** Aplicación práctica de la perspectiva de género en el sector privado

**Docente:** Prof. Fernanda Mattar Catalán

**Horario:** 19:40 a 21:00 horas

**CUARTA SESIÓN: martes 24 de enero de 2023**

**Módulo 1:** Privacidad y datos personales

**Docente:** Prof. Marina Benitez Demtschenko

**Horario:** 18:00 a 19:20 horas

Receso 20 minutos

**Módulo 2:** El debate internacional sobre Ciberseguridad y la perspectiva de género

**Docente:** Mg. Catalina Rodríguez Román

**Horario:** 19:40 a 21:00 horas

**QUINTA SESIÓN: martes 31 de enero de 2023**

**Módulo 1:** El debate internacional sobre Ciberseguridad y la perspectiva de género

**Docente:** Mg. Katya Vera

**Horario:** 18:00 a 19:20 horas.

Receso 20 minutos

**Módulo 2:** Género, ciberseguridad y política cibernética: La experiencia canadiense

**Docentes:** Sr. Christian Ranger, Director Adjunto - Política Internacional de Ciberseguridad, Global Affairs Canadá.

Sr. Arthur David, Asesor de Políticas - Política Internacional de Ciberseguridad, Global Affairs Canadá.

**Horario:** 19:40 a 21:00 horas

## DESTINATARIAS/OS DE LAS BECAS

Las becas están dirigidas a personas provenientes de América Latina y el Caribe que sean estudiantes de pregrado o postgrado de instituciones de educación superior, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, trabajadoras y trabajadores del sector privado, así como funcionarias y funcionarios de organismos públicos que expresen su interés en materias vinculadas a género y tecnologías.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

Las 60 (sesenta) becas cubren el 100% del arancel del curso.

## POSTULACIONES

Las y los postulantes deberán completar el [formulario de postulación](#) hasta el día 27 de diciembre a las 23:59 horas de Chile (GMT-3) y los resultados serán informados vía correo electrónico hasta el día 29 de diciembre de 2022. Los resultados serán comunicados al correo electrónico indicado en el formulario, teniendo las personas seleccionadas 24 horas para aceptar formalmente la beca. Quienes no respondan en dicho lapso de tiempo se entenderá que rechazan la beca, facultando al CEDI para reasignarla.

La selección de quienes resulten beneficiadas/os será realizada por una comisión compuesta por dos miembros del CEDI y un representante de Canadá, siguiendo los criterios indicados a continuación:

### I. Admisibilidad

**Las personas que no cumplan con los requisitos copulativos señalados en el presente numeral no serán elegibles, por tanto se considerarán sus postulaciones como inadmisibles y no serán evaluadas:**

1. Responder de forma satisfactoria el formulario de postulación[1].
2. Residir en América Latina y el Caribe.
3. Ser estudiantes de pregrado o postgrado, integrantes de una organización de la sociedad civil, funcionarias/os públicos, o trabajadoras/es en el sector privado.
4. No haber sido beneficiarias/os de las becas otorgadas para la tercera versión del curso Género y Ciberseguridad.



## II. Distribución de las becas

Las y los postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad serán evaluados de acuerdo a lo señalado en el numeral III del presente instrumento.

La distribución de becas por categoría será la siguiente:

- a. Estudiantes de pregrado o postgrado: 20 becas.
- b. Integrantes de una organización de la sociedad civil: 15 becas.
- c. Funcionarias/os públicos: 15 becas.
- d. Trabajadoras/es del sector privado: 10 becas.

Si en alguna de las categorías hay menos postulantes que cupos, las becas que no sean adjudicadas se reasignarán a otras categorías, en el siguiente orden de prelación:

- a. Integrante de una organización de la sociedad civil.
- b. Funcionarias/os públicos.
- c. Estudiantes de pregrado o postgrado.
- d. Trabajadoras/es del sector privado.

El comité evaluador deberá otorgar al menos el 60% de las becas a mujeres y, estará integrado por:

- a. Director CEDI o quien este designe para estos efectos.
- b. Coordinadora CEDI.
- c. Representante Canadá.

## III. Selección de las personas beneficiarias

La selección de las personas beneficiarias de las becas se hará en base a dos criterios. En primer lugar, el proceso de distribución según categorías de ocupación (estudiantes de pregrado o postgrado, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias/os públicos, y trabajadoras/es del sector privado) y según los porcentajes de paridad de género señalados en el punto II de estas bases.

Luego de eso, se aplicará un segundo criterio, basado en el país de residencia de las/los participantes con la finalidad de contar con una representación equitativa e inclusiva a nivel regional.

En caso de haber más postulantes que cupos disponibles, y habiendo personas que cumplan con los criterios de admisibilidad y con los criterios de selección señalados en el presente numeral, los cupos serán sorteados al azar.

Para consultas y solicitar más información, escribir al correo electrónico [cedi@derecho.uchile.cl](mailto:cedi@derecho.uchile.cl) señalando en el asunto "Beca - Género y Ciberseguridad".



### **Protección de datos personales**

Los datos personales entregados en el formulario de postulación se utilizarán única y exclusivamente para el registro de la postulación a la beca y establecer contacto con las personas postulantes al momento de comunicar los resultados de la convocatoria, y para un posterior contacto con aquellas personas que resulten beneficiarias/os de las becas hasta la finalización del curso y la posterior entrega de los certificados de asistencia.

Los datos personales registrados serán eliminados una vez concluido el proceso de postulación.

En caso de dudas o si se desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, escribir a [cedi@derecho.uchile.cl](mailto:cedi@derecho.uchile.cl)

---

[1] Se considerarán insatisfactorias las respuestas que no indiquen sus principales motivaciones para asistir al curso y aquellas que no manifiesten cómo impactaría en su lugar de trabajo/casa de estudios el que sea beneficiaria/o de una de las becas.\*